



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: ALIMENTOS

RAD: 158374089001-2010-00119-00

DEMANDANTE: RODOLFO ANDRES GARCIA MARTINEZ

DEMANDADO: RODOLFO GARCIA LOPEZ

Tuta, doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020)

El despacho ante La solicitud de señor RODOLFO ANDRES GARCIA MARTINEZ, encuentra procedente remitir por el medio pertinente copia de la sentencia Nro. 046, proferida el veintiuno (21) de noviembre de dos mil once (2011). Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 021 hoy trece (13) de noviembre de 2020, siendo las 8: 00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm